

JUAN FRANCISCO DE MASDEU Y MONTERO, *Arte poética fácil*, edición de JOSÉ DOMÍNGUEZ CAPARRÓS, Wurzburgo-Madrid, www. ClasicosHispanos.com, 2017.

El *Arte poética fácil* de Juan Francisco Masdeu, editada por primera vez en Valencia en el año 1801, es un curioso tratado de métrica y poética con el que se inicia una importante serie de trabajos de esta naturaleza a lo largo del siglo XIX, que culmina con la publicación en 1892 de la extensa obra *Prosodia castellana i versificación* de Eduardo Benot.

La presente edición, en formato digital, con texto modernizado en lo que concierne a la ortografía, la acentuación y la puntuación, es debida al conocido especialista en los estudios métricos José Domínguez Caparrós, Catedrático en la UNED de Teoría de la Literatura y Literatura Comparada. En las amplias y bien documentadas páginas de la Introducción, nos ofrece el profesor Domínguez Caparrós, una detallada semblanza de la vida y la obra de Juan Francisco Masdeu (1744-1817). Nace Masdeu en Palermo, donde su padre ejercía como tesorero general de los ejércitos de Carlos de Borbón, rey de Nápoles y futuro Carlos III de España. Sus padres eran de Barcelona, y él mismo se consideraba barcelonés. Estudió en Barcelona, en el seminario de nobles de Cordellas, regido por los jesuitas, y en 1759 ingresó en el noviciado de los jesuitas en Tarragona, donde estudió humanidades, completando los estudios de filosofía en Gandía y de teología en Barcelona. Su vida transcurrió por distintas ciudades de Italia.

Los jesuitas habían sido expulsados de España en 1767, pero Carlos IV levantó su destierro en 1798, y Juan Francisco Masdeu pudo regresar a España en 1799 para hacerse cargo de los archivos de León. Una nueva expulsión de los jesuitas le obliga a volver a Italia, residiendo en Roma hasta 1815. Después de que Pío VII restaurara la Compañía de Jesús, viene nuevamente Masdeu a Barcelona en 1816, y posteriormente es destinado al colegio de San Pablo en Valencia, ciudad en la que reside escasos meses, ya que fallece en abril de 1817.

Masdeu es autor de una monumental *Historia crítica de España y de la cultura española*, en veinte volúmenes (1783-1805), así como de diversas obras en español y en italiano, entre las que destaca la antología *Poesías de veinte i dos autores españoles del siglo décimo sexto traducidas en lengua italiana* (Roma, 1786), en la que por supuesto no faltan los nombres de Garcilaso, Boscán, Fray Luis de León, Herrera, Lope de Vega, Góngora, Quevedo.

Por lo que respecta al *Arte poética fácil* (1801), Domínguez Caparrós realiza un estudio pormenorizado y clarificador de la obra, que se completa con más de un centenar de notas que enriquecen el texto. El título completo de la obra es *Arte poética fácil. Diálogos familiares, en que se enseña la poesía a qualquiera de mediano talento de qualquiera sexô y edad* (Valencia, 1801). El mismo Masdeu hizo una traducción al italiano, adaptada a esta lengua, en la que incluso la mayoría de los ejemplos son los mismos poemas españoles, traducidos a la lengua italiana: *Arte poética italiana di facile intelligenza. Dialoghi familiari diretti ad insegnare la poesía a qualunque di mediocre talento, sia uomo, o dona, benché non altro sappia che solo leggere e scrivere* (Parma, 1803).

El *Arte poética fácil* se desarrolla a través de nueve diálogos, que tienen lugar entre el maestro *Metrófilo* (el “amante del verso”) y la discípula *Sofronia* (la “discreta”). Tras una inicial “idea de la obra”, el diálogo primero trata de la “naturaleza y utilidad de la poesía”. El segundo, del “arte de leer y escribir bien”. El tercero, de la “armonía y texido del verso”. El cuarto, de la “armonía y construcción del consonante”. El quinto, de “la armonía y texido de las composiciones poéticas en general”. El sexto, de la “naturaleza y construcción de las poesías cortas”. El séptimo, de “la naturaleza y construcción de las poesías largas”. El octavo, de la “idea del lenguaje, y del estilo poético”. El noveno, de una “breve noticia de las antiguas fábulas”.

Tal vez la principal aportación de Masdeu sea la de prescindir del concepto de la cantidad silábica y, en lugar de las sílabas largas y breves, considerar como factores constitutivos del verso el número de sílabas y la distribución acentual. Esta aportación, como bien nos recuerda el profesor Domínguez Caparrós, ya fue oportunamente puesta de manifiesto por Marcelino Menéndez Pelayo en sus *Estudios y discursos de crítica histórica y literaria* (t. V, p. 183). Por lo demás, son muy elementales sus ideas sobre la sílaba y los diptongos, o su clasificación de las rimas.

A lo largo del siglo XIX, se sostuvieron diversas teorías sobre la supuesta cantidad silábica. José Gómez Hermosilla sostenía en 1826, en su *Arte de hablar en prosa y verso* (t. II, p. 109), que “aunque nosotros no medimos los tiempos tan compasadamente como los antiguos, no prescindimos de ellos ni podemos prescindir”. Y no le cabe la menor duda de que la *o* de *orar* es breve, mientras que la *o* de *obstar* es larga (*ibid.*, p. 120). Vicente Salvá asegura en 1830, en su *Gramática de la lengua castellana* (p. 789), que “también tenemos nosotros sílabas largas y breves». Francisco Martínez de la Rosa afirma taxativamente

en su *Poética* (p. 164), en 1831, que “la cantidad de las sílabas, y no su simple número, influye en la versificación moderna”. Mariano José Sicilia nos dice en 1832, en sus *Lecciones elementales de ortología y prosodia* (p. VII), que han sido muy diversos los pareceres de los autores sobre la cantidad silábica en la lengua castellana, “hasta el extremo de haber habido quien diga que nosotros no tenemos breves ni largas”. En este mismo año, 1832, Sinibaldo de Mas parte del supuesto de que las sílabas castellanas, al igual que las griegas y latinas, pueden ser largas y breves, y formula a este respecto en su *Sistema musical de la lengua española* una serie de teoremas o reglas para medir la cantidad silábica. En 1839, Luis de Mata y Araujo se adhiere también a la tesis cuantitativa en sus *Lecciones elementales de literatura, aplicadas especialmente a la castellana* (p. 353), y escribe que “las sílabas en castellano, lo mismo que en las demás lenguas, son largas o breves”.

Un ataque frontal contra los criterios cuantitativos fue llevado a cabo en 1835 por Andrés Bello en sus *Principios de la ortología i métrica de la lengua castellana*. Reiteradamente afirma Bello que es innegable que no todas las sílabas consumen exactamente igual tiempo, pero que esto no significa en absoluto que las duraciones estén en relación de 2 a 1. No existen en la lengua española sílabas largas y breves, en el sentido de que una larga tenga el valor de dos breves. Más de medio siglo después, en 1892, Eduardo Benot corrobora estas ideas en su extensa obra *Prosodia castellana i versificación*. De ahí la importancia del *Arte poética* de Masdeu como precursora de la doctrina métrica mantenida, décadas después, por Bello y por Benot. Dice Masdeu por boca de *Metrófilo*:

La armonía intrínseca del verso consiste toda en dos cosas solas: *en el número de sus sílabas, y en la disposición de sus acentos* (p. 52).

La armonía del verso, como ya sabes, depende de dos cosas: *del número de sus pies, y de la disposición de sus acentos*. (p. 57).

Masdeu llama específicamente *pies* a las sílabas del verso. Ni siquiera se plantea la posibilidad de que existan sílabas largas y breves. Su doctrina métrica representa, por tanto, un claro avance en relación con los criterios mantenidos, en el siglo XVIII, por Ignacio de Lujan en su *Poética*, y por la mayoría de los autores del siglo XIX.

Ahora bien, existe una cuestión, estrechamente relacionada con la consideración de las sílabas largas y breves, que se refiere a la medida de los versos terminados en palabras agudas, llanas o esdrújulas. En los versos de final agudo se cuenta una sílaba más, y en los de final esdrújulo una sílaba menos. Hasta fechas muy recientes se ha venido

afirmando lo mismo que mantenían tratadistas italianos de la talla de Pietro Bembo en las *Prose della volgar lingua* (1525), Giovan Giorgio Trissino en la *Poetica* (1529 y 1562) o Antonio Sebastiano Minturno en su tratado *L'arte poética* (1564): en el esdrújulo dos sílabas valen por una, y en el agudo la última sílaba vale por dos. Se pensaba que había un alargamiento o desdoblamiento de la sílaba final de la palabra aguda, y una rapidísima pronunciación de la sílaba postónica en la palabra final esdrújula, que llevaría a su atenuación o desaparición. En esta misma línea de pensamiento, escribe Masdeu:

Para pronunciar la palabra llana *Grande*, necesitas de emplear dos tiempos, uno para decir *gran*, y otro para decir *de*: y estos dos tiempos son los que forman en el verso dos pies. Los mismos dos tiempos son necesarios para pronunciar en fin de verso la palabra aguda *Grán*, porque habiendo sobre la A un acento final, la lengua se detiene sobre aquella letra, y en cierto modo la alarga, como si dixerá *Gráan*. Asimismo pide dos tiempos la pronunciación de la voz esdrúxula *Máximo*; porque luego que nuestra lengua ha ducho *ma*, parece, que se dá prisa en decir de un golpe todo lo demás, pronunciando en dos solos tiempos *Má=ximo* (p. 62).

En términos análogos se pronunciará en 1830 Vicente Salvá, quien nos dice en su *Gramática de la lengua castellana* que “en las palabras que acaban por una vocal aguda, hace la voz una especie de compensación duplicándola”, y así “pronunciamos *desdén, vendrá* como si estuviera escrito *desdéñ, vendrá*”; en cambio, “en los esdrújulos pasamos tan de corrido por la sílaba media entre la acentuada y la última que no se percibe, de modo que pronunciamos *línea, máximo* casi como si estuviera escrito *lina, maxmo*” (p. 789). Utiliza precisamente Salvá el mismo ejemplo, *máximo*, que había empleado Masdeu.

Pensamos hoy que, más que en los criterios de la cantidad silábica, que no tienen en español ni en otras lenguas modernas justificación alguna, la explicación de la equivalencia de los finales agudos, llanos y esdrújulos ha de ser basada en la concepción del verso como unidad rítmica, la consideración de la pausa como límite versal y el reconocimiento del carácter culminante de la última sílaba acentuada. La pausa es el factor demarcador esencial, en virtud del cual la última sílaba acentuada del verso adquiere un carácter culminante, por lo que el verso termina realmente en esta sílaba. Ya en el año 1832 lo había visto así Sinibaldo de Mas en su *Sistema musical de la lengua castellana* cuando advierte que “generalmente se ha creído que un verso en final agudo tenía una sílaba menos, porque dicho agudo es largo y vale por dos; pero esto es un error muy grave”. La explicación del fenómeno “nada tiene que ver con la cantidad”. Lo que ocurre es, sencillamente,

que “el oído mide el verso por el último acento” (p. 49). Y también Miguel Agustín Príncipe, en 1861, mantiene estos mismos criterios en su *Arte métrica elemental* con su concepto del verso como “frase música”, que sería el “conjunto o sucesión de sonidos que todo verso encierra como tal, a contar desde su primera sílaba hasta su postrera acentuada” (p. 461).

El *Arte poética fácil* de Juan Francisco Masdeu, que ahora nos ofrece y explica magistralmente el profesor Domínguez Caparrós, representa con sus aciertos pioneros y también con sus inevitables prejuicios de época un valioso eslabón, el primer eslabón, en la extensa cadena de los estudios métricos y poéticos del siglo XIX.

ESTEBAN TORRE
Universidad de Sevilla